

Manizales, 08 de noviembre de 2021

Señores
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
CARRERA 69B # 32D - 26
Medellin, Antioquia

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Póliza N° 65-44-101193550 Anexo 2 y Responsabilidad Civil Póliza N° 65-40-101056779 Anexo 1 expedidas por la aseguradora Seguros del Estado, que ampara la ejecución de la Orden de Compra N° OC-63791 dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico que ha sido aprobada la Garantía Única de Cumplimiento anexo 0 que ampara la adición de la orden de compra N° OC-63791 dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, cuyo objeto es: "Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en la Subsele del DANE en Ibagué con un operario de tiempo completo incluidos los bienes de aseo y cafetería".

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Anexo
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del Contrato	02/02/2021	30/06/2022	\$3.979.390,93	3
Pagos de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	02/02/2021	31/12/2024	\$3.124.901,03	3
Predios labores y operaciones	02/02/2021	31/12/2021	\$181.705.200	2
Contratistas y subcontratistas	02/02/2021	31/12/2021	\$54.511.560	2
Vehículos propios y no propios	02/02/2021	31/12/2021	\$54.511.560	2
Responsabilidad Civil Patronal	02/02/2021	31/12/2021	\$54.511.560	2
Daño emergente y Lucro cesante	02/02/2021	31/12/2021	\$54.511.560	2
Perjuicios extra patrimoniales	02/02/2021	31/12/2021	\$54.511.560	2

Cordialmente,

MÓNICA NATHALIA MORALES GUZMÁN
Coordinador GIT Administrativo
Sede Manizales